pondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados, Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Altarriba Farrán, Juan (NRP A44EC6967). Alvarez Gallego, María Isabel (NRP A44EC6968). Alvarez y Herrero, María del Carmen Generosa (NRP A44EC 6969)

Amorena Zabalza, María Beatriz (NRP A14EC6970). Baguña Monjo, Jaime (NRP A44EC6071). Cabré y Fabre, Oriol María (NRP A44EC6972). Candela Castillo, María del Milagro Asunción (NRP A44EC

73).
Cano Pérez, Jesús (NRP A44EC6974).
Casadesús Pursals, José (NRP A44EC6975).
Comendador García, Miguel Angel (NRP A44EC6976).
Creus Capdevila, Amadeo (NRP A44EC6977).
Díaz de la Guardia Guerrero, Rafael (NRP A44EC6978).
Ferrer Cebrián, María Esther (NRP A44EC6979).
Frutos Illán, María Rosa de (NRP A44EC6990).
González Aguilera, Juan José (NRP A44EC6981).
González Matilla, Ana Maria de los Angeles (NRP A44EC

82).
Gosálvez y Berenguer, José Jaime (NRP A44EC6983).
Hermoso Núñez, José Miguel (NRP A44EC6984).
Juan Ardanuy, Elvira (NRP A44EC6985).
Larruga y Riera, José María (NRP A44EC6986).
López Calderón, Isabel (NRP A44EC6987).
López Díaz, Isabel María Pilar (NRP A44EC6988).
López Fernández, María del Carmen (NRP A44EC6989).
Marcos Dauder, Ricardo (NRP A44EC6990).
Martínez Camacho, Juan Pedro (NRP 6991).
Méndez y Felpeto, Josefina (NRP A44EC6992).
Oliver Jiménez, José Latgardo (NRP A44EC6993).
Romero Martínez, María Concepción Amelia (NRP A44EC

94).
Ruiz y Panadero, Alfredo (NRP A44EC6995).
Ruiz Sánchez, María Luisa (NRP A44EC6996).
Sánchez Rodríguez, Lucas (NRP A44EC6997).
Schvartzman y Blinder, Jorge Bernardo (NRP A44EC6998).
Sendino Martínez, Ana María (NRP A44EC6999).
Serradilla y Manrique, Juan Manuel (NRP A44EC7000).
Sierra Pérez, José Manuel (NRP 7001).
Toro Ibáñez, Miguel Angel (NRP A44EC7002).
Torres y Martínez, Santiago Rafael (NRP A44EC7003).
Vilageliú Arqués, María Luisa (NRP A44EC7004).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación, (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

28302

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en vir-tud de pruebas de idoneidad y en el área de «Fí-

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Física teórica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comlsión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados, Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Aguirregabiria Aguirre, Juan María (NRP A44EC8948). Baig Aleu, Mariano de la Roca (NRP A44EC8947). Barreiro Alonso, Fernando (NRP A44EC8948). Domínguez Tenreiro, Rosa María (NRP A44EC8949).

Elizalde Rius, Emilio (NRP A44EC6950).
Gadella Urquiza, Manuel (NRP A44EC6951).
García Esteve, José Vicente (NRP A44EC6951).
García Gonzalo, Luis (NRP A44EC6953).
Gomis Torné, Joaquín (NRP A44EC6953).
Jordán de Urribes Senante, Fernando (NRP A44EC6955).
Jordán de Urribes Senante, Fernando (NRP A44EC6956).
Llosa Carrasco, Josep (NRP A44EC6957).
Massó Soler, Eduardo (NRP A44EC6958).
Molina Compte, Alfredo (NRP A44EC6958).
Moreno González, José Carlos (NRP A44EC6930).
Morillo Buzón, Manuel (NRP A44EC6961).
Noguera Puchol, Santiago (NRP A44EC6962).
Olivert Pellicer, Joaquín (NRP A44EC6963).
Pesquera González, Luis (NRP A44EC6963).
Pesquera González, Miguel Angel (NRP A44EC6966).
Segundo —Los Profesores nombrados por la presente Reguerado —Los Profesores nombrados por la presente Reguera González, Miguel Angel (NRP A44EC6966).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación, (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

28303

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investi-gación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en vir-tud de pruebas de idoneidad en el área de «Geo-

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Geografía física», convocadas en virtud de la disposición transitorla novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Capel Molina, José Jaime (NRP A44EC7038).
Clavero Paricio, Pedro Luis (NRP A44EC7039).
González Martín, Juan Antonio (NRP A44EC7040).
Lillo Carpio, Martín José (NRP A44EC7041).
Raso Nadal, José Miguel (NRP A44EC7042).
Sala Sanjaume, María (NRP A44EC7043).
Tello Ripa, Blanca (NRP A44EC7044).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación, (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28304

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1934, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investi-gación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el drea de «Geofísica v prospecciones».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Geofísica y prospecciones», convocadas en virtud de

la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados, Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Badal Nicolás, José Ignacio (NRP A44EC7028).
Burforn Peiró, Vicenta María Elisa (NRP A44EC7027).
Canas Torres, José Antonio (NRP A44EC7028).
Correig Blanchar, Antoni María (NRP A44EC7028).
Gallart Muset, José (NRP A44EC7030).
Hernández Lucendo, María del Carmen (NRP A44EC7031).
López Casado, Carlos (NRP A44EC7032).
Loredo Pérez, Jorge Luis (NRP A44EC7033).
Miguel Martínez, Fernando de (NRP A44EC7034).
Olivera Lloret, María del Carmen (NRP A44EC7035).
Querol Muller, Ramón (NRP A44EC7036).
Suriñach Cornet, Emma (NRP A44EC7037).

Segundo.-Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendran destino conforme a lo establecido en el ar-tículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I. Madrid, 4 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28305

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Lógica y filosofía de la ciencia».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Lógica y filosofía de la ciencia», convocadas en virtud de al disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febiero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados. los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

niversidad a los señores que a continuación se relacionan:

Broncano Rodríguez, Inocencio (NRP A44EC7136).
Bustos Guadaño, Eduardo (NRP A44EC7137).
Castrillo Criado, María del Pilar (NRP A44EC7138).
Castrodeza Ruiz de la Cuesta, Carlos José (NRP A44EC7129).
Font Llovet, Josep María (NRP A44EC7140).
García-Trevijano Forte, María del Carmen (NRP A44EC7141).
González Pazos, Lucila Juana (NRP A44EC7142).
Jané Paláu, Ignacio (NRP A44EC7143).
Jansana Ferrer, Ramón (NRP A44EC7144).
Lorente Tallada, Juan Manuel (NRP A44EC7145).
Manzano Arjona, María de Gracia (NRP A44EC7146).
Mora Charles, María Soledad de (NRP A44EC7147).
Pla Carrera, José (NRP A44EC7148).
Rada García, Eloy Juan María (NRP A44EC7149).
Rivadulla Rodríguez, Andrés (NRP A44EC7150).
Sarabia Alvarez-Ude, Eduardo Jaime (NRP A44EC7151).
Solís Santos, Carlos (NRP A44EC7152).
Torréns Torrell, Antonio (NRP A44EC7153).
Vrsúa Lezaún, Nicanor (NRP A44EC7156).
Valdés Villanueva, Luis Manuel (NRP A44EC7155).
Vázquez Sánchez, Juan (NRP A44EC7156).
Velarde Lombraña, Julián María (NRP A44EC7157).
Verdú Soláns, Buenaventura (NRP A44EC7159).
Villegas Forero, Luis Tomás (NRP A44EC7159).
Vinardell Crespo, Salvador (NRP A44EC7150).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el articulo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28306

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investi-gación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filología

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filologia italiana», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de acorrespondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 29 de agosto de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados, Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto: artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Arce Menéndez, María Angeles (NRP A44EC6878) Barbolani di Montauto, Maria Cristina (NRP A44EC6879).
Barrado Belmar, Maria del Carmen (NRP A44EC6880).
Díaz Padilla, Fausto (NRP A44EC6881).
Espinosa Carbonell, Joaquín (NRP A44EC6882).
Hernández Esteban, Maria (NRP A44EC6863). López Cortezo, Carlos (NRP A44EC6884).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores Titulares que no Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores Titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28307

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1934, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investi-gación, por la que se nombra Profesores titu-lares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Industrias agrarias».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de corocimiento «Industrias agrarias», convocadas en virtud de la rocimiento «Industrias agrarias», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de fecha 28 de agosto de 1984 (*Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaria de Estado, de acuardo con el contanido de

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido de artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan

Aranda Catalá, Vicente (NRP A44EC7067). Cantos Martínez, Eugenio (NRP A44EC7068).